

Resolución de Gerencia General

Nº 040 -2009-GG-OSITRAN

Lima, 31 de Julio de 2009

VISTOS:

La Nota Nº 972-09-GS-OSITRAN de la Gerencia de Supervisión que contiene la propuesta de reformulación del Plan Anual de Supervisión 2009 de la Concesión del Tramo Vial Ovalo Chancay/Dv. Variante Pasamayo – Huaral – Acos y del Tramo Vial Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún, sustentadas en las Notas Nº 951-09-GS-OSITRAN y 971-09-GS-OSITRAN; y el Proyecto de Resolución que adjunta:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 036-2004-CD/OSITRAN, del 25 de agosto 2004, se aprobó el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN;

Que, el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN en su Artículo 8º, correspondiente al Título I –Disposiciones Generales, establece que el Plan Anual de Supervisión tiene por objeto planificar el ejercicio de la función supervisora y, dispone que la parte correspondiente del Plan que le compete a cada Entidad Prestadora, le será remitido con el fin de que ésta tome conocimiento de las actividades de supervisión programadas;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 081-2008-GG-OSITRAN, de fecha 03 de diciembre de 2008, se aprobó el Plan Anual de Supervisión 2009, conforme lo dispone el literal b) del artículo 16º del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN;

Que, el último párrafo del artículo 16º del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, prevé que en los casos que considere necesario, el Órgano de Supervisión de OSITRAN propondrá a la Gerencia General, la reformulación del Plan Anual de Supervisión;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 015-2009-GG-OSITRAN, de fecha 26 de marzo de 2009, se aprobó una primera reformulación del Plan Anual de Supervisión 2009;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 021-2009-GG-OSITRAN, de fecha 21 de abril de 2009, se aprobó una segunda reformulación del Plan Anual de Supervisión 2009;

Que, la Gerencia de Supervisión mediante Nota Nº 972-09-GS-OSITRAN del 22 de julio de 2009 remitió a esta Gerencia General una reformulación del Plan Anual de Supervisión 2009 de la Concesión del Tramo Vial Ovalo Chancay/Dv. Variante Pasamayo – Huaral – Acos y del Tramo Vial Nuevo

Mocupe – Cayaltí – Oyotún, a efecto que se incluya en sus alcances la incorporación al Plan Anual de Supervisión 2009 las actividades de control de la Concesión del Tramo Vial Ovalo Chancay/Dv. Variante Pasamayo – Huaral – Acos y del Tramo Vial Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún, sustentadas técnicamente mediante las Notas N° 951-09-GS-OSITRAN y 971-09-GS-OSITRAN, respectivamente

Que, estando a los hechos antes descritos, así como a la necesidad sustentada por la Gerencia de Línea encargada de la función supervisora de la Entidad, esta Gerencia General, considera procedente aprobar la reformulación del Plan Anual de Supervisión 2009;

Que, en virtud de lo establecido en el inciso c) del Artículo 58° del Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM, que establece como función de esta Gerencia General la de planear, organizar, gestionar, ejecutar y supervisar las actividades técnicas así como las administrativas, operativas, económicas y financieras del OSITRAN;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la reformulación del Plan Anual de Supervisión 2009. En consecuencia, incorpórese en el referido Plan, a la Entidad Prestadora: Consorcio Concesión Chancay – Acos S.A., titular del derecho de Concesión del Tramo Vial Ovalo Chancay / Dv. Variante Pasamayo – Huaral – Acos y a la Entidad Prestadora OBRAINSA Concesión Valle del Zaña S.A. titular del derecho de Concesión del Tramo Vial Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún, presentado por la Gerencia de Supervisión, conforme a los cuadros Anexos, los mismos que en dos (2) folios forman parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Disponer que la Gerencia de Supervisión informe a las Entidades Prestadoras, la reformulación del Plan Anual de Supervisión 2009, aprobado mediante la presente Resolución, dentro del plazo de cinco (5) días siguientes a su aprobación, conforme a lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN.

TERCERO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución y del reformulado Plan Anual de Supervisión 2009 de las Concesiones del Tramo Vial Ovalo Chancay/Dv. Variante Pasamayo – Huaral – Acos y del Tramo Vial Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún, en la Página Web institucional (www.ositran.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE MONTESINOS CÓRDOVA
Gerente General

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2009

ENTIDAD PRESTADORA:
INFRAESTRUCTURA:

CONSORCIO CONCESIÓN CHANCAY - ACOS S.A.
TRAMO VIAL - OVALO CHANCAY / DESVÍO VARIANTE PASAMAYO - HUARAL - ACOS

OBLIGACION LEGAL / CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN	MES		ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN
		VENCIMIENTO	PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN	
MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				
I.- OPERACIONES				
Cláusula 8.5 CC (Art. 35 RGS)	Plan Anual Vencimiento de Obligaciones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Cláusula 8.5 CC (Art. 35 RGS)	Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO				
Cláusula 3.3 (c), 12.1 y 12.2. del CC	Presentacion de propuesta de pólizas de seguros	Febrero	Abril	Supervisión de Gabinete
Apéndice III del Anexo II.2 del CC	Presentación Proyecto Contrato de Fideicomiso	Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
III.- INVERSIONES				
Clausula 6.5	Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI)	Julio	Agosto	Supervisión de gabinete
Clausulas 6.5 y 13.7	Estudio de Impacto Ambiental (EIA)	Julio	Agosto	Supervisión de gabinete
Reglamento General de Supervisión Art. 35	Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de gabinete
Reglamento General de Supervisión Art. 10	• Obtener información sobre el avance de Estudios y Obra, con la coordinación en campo del mismo. • Coordinar las acciones del Concesionario en los temas de Seguridad, Señalización preventiva para la ejecución de los trabajos en Obra, Acciones respecto al	Mensual	Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre	Reunión de Trabajo

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2009

ENTIDAD PRESTADORA:
INFRAESTRUCTURA:

OBRAINSA CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.
TRAMO VIAL NUEVO MOCUPE - CAYALTI -OYOTUN

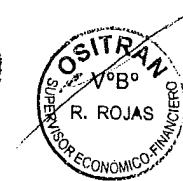
OBLIGACION LEGAL / CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN	MES		ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN
		VENCIMIENTO	PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN	
MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				
I.- OPERACIONES				
Cláusula 8.5 CC (Art. 35 RGS)	Plan Anual Vencimiento de Obligaciones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Cláusula 8.5 CC (Art. 35 RGS)	Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Cláusula 8.8 (a) a.1 CC	Reglamento Interno de procedimientos operativos para la recaudación en la unidad de peaje	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
Cláusula 8.8 (a) a.2 CC	Reglamento Interno de procedimientos operativos para la supervisión y el control de calidad	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
Cláusula 8.8 (b) CC	Reglamento Interno para la atención de accidentes y emergencias	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO				
Cláusula 3.3 (c), 12.1 y 12.2. del CC	Presentacion de propuesta de pólizas de seguros	Mayo	Julio	Supervisión de Gabinete
Apéndice III del Anexo II.2 del CC	Presentación Proyecto Contrato de Fideicomiso	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
III.- INVERSIONES				
Clausula 6.5	Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI)	Setiembre	Octubre	Supervisión de gabinete
Clausulas 6.5 y 13.7	Estudio de Impacto Ambiental (EIA)	Setiembre	Octubre	Supervisión de gabinete
Reglamento General de Supervisión Art. 35	Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de gabinete

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2009

ENTIDAD PRESTADORA:
INFRAESTRUCTURA:

CONSORCIO CONCESIÓN CHANCAY - ACOS S.A.
TRAMO VIAL - OVALO CHANCAY / DESVÍO VARIANTE PASAMAYO - HUARAL - ACOS

OBLIGACION LEGAL / CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN	MES		ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN
		VENCIMIENTO	PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN	
MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				
I.- OPERACIONES				
Clausula 8.5 CC (Art. 35 RGS)	Plan Anual Vencimiento de Obligaciones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Clausula 8.5 CC (Art. 35 RGS)	Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO				
Clausula 3.3 (c), 12.1 y 12.2. del CC	Presentacion de propuesta de pólizas de seguros	Febrero	Abril	Supervisión de Gabinete
Apéndice III del Anexo II.2 del CC	Presentación Proyecto Contrato de Fideicomiso	Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
III.- INVERSIONES				
Clausula 6.5	Estudios Definitivos de Ingenieria (EDI)	Julio	Agosto	Supervisión de gabinete
Clausulas 6.5 y 13.7	Estudio de Impacto Ambiental (EIA)	Julio	Agosto	Supervisión de gabinete
Reglamento General de Supervisión Art. 35	Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de gabinete
Reglamento General de Supervisión Art. 10	• Obtener información sobre el avance de Estudios y Obra, con la coordinación en campo del mismo. • Coordinar las acciones del Concesionario en los temas de Seguridad, Señalización preventiva para la ejecución de los trabajos en Obra, Acciones respecto al	Mensual	Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre	Reunión de Trabajo



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2009

ENTIDAD PRESTADORA:
INFRAESTRUCTURA:

OBRASINA CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.
TRAMO VIAL NUEVO MOCUPE - CAYALTI - OYOTUN

OBLIGACION LEGAL / CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN	MES		ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN
		VENCIMIENTO	PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN	
MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				
I.- OPERACIONES				
Cláusula 8.5 CC (Art. 35 RGS)	Plan Anual Vencimiento de Obligaciones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Cláusula 8.5 CC (Art. 35 RGS)	Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Cláusula 8.8 (a) a.1 CC	Reglamento Interno de procedimientos operativos para la recaudación en la unidad de peaje	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
Cláusula 8.8 (a) a.2 CC	Reglamento Interno de procedimientos operativos para la supervisión y el control de calidad	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
Cláusula 8.8 (b) CC	Reglamento Interno para la atención de accidentes y emergencias	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO				
Cláusula 3.3 (c), 12.1 y 12.2. del CC	Presentacion de propuesta de pólizas de seguros	Mayo	Julio	Supervisión de Gabinete
Apéndice III del Anexo II.2 del CC	Presentación Proyecto Contrato de Fideicomiso	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
III.- INVERSIONES				
Clausula 6.5	Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI)	Setiembre	Octubre	Supervisión de gabinete
Clausulas 6.5 y 13.7	Estudio de Impacto Ambiental (EIA)	Setiembre	Octubre	Supervisión de gabinete
Reglamento General de Supervisión Art. 35	Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de gabinete

